Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyacalder	YINI ALEXANDRA CALDERON DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-10-5:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5024 de fecha 2024-02-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	240924	**Fecha Registro:**	2024-09-10	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	15.232.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	15.232.000,00	**Saldo x Obligar:**	15.232.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900483204	**Razón Social:**	INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	019921691	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	41786707	**Nombre:**	CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO -SANTANDER

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6702937	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-09-10

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
954169 TECNOPARQUE-SANTANDER	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Propios	27	CSF		15.232.000,00	0,00		
					Total:	15.232.000,00	0,00	15.232.000,00	15.232.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CORTADORA LASER INGEACOL CNC 1390 Y LA RUTEADORA INGEACOL CNC 6090 DE LA LÍNEA DE INGENIERÍA Y DISEÑO DEL TECNOPARQUE NODO SOCORRO DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REG

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-954110	CENTRO AGROTURISTICO -SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-11-11	15.232.000,00	15.232.000,00	NINGUNO

Yini

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Firmado digitalmente por Lady Leonela Ortiz Viviescas

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario: 141041346415

(415)7707212489984(8020) 000014104134641 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900483204	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Yumbo 892

41. Dirección principal: CR 35 B 15 120 BG 15 CORR ARROYOHONDO

42. Correo electrónico: info@ingeacol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3015777752	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7010	2011-11-22	4659	2011-11-22	3312				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2024 - 05 - 20 / 11 : 25: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTILLO BAZANTE LUZ ANGELA

985. Cargo: Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041346415

(415)7707212489984(8020) **000014104134641 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 3 2 0 4	2	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 5
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 1 5	2 0 2 4 0 3 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 2 2	2 0 2 4 0 3 1 2
77. No. Matrícula mercantil	8 3 2 2 2 7 - 1 6	8 3 2 2 2 7 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 1 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041346415

(415)7707212489984(8020) **000014104134641 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 3 2 0 4	2	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 0 2 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 0 1 4 8 7 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CUASTUZA	HERNANDEZ	ANDREA	ANGELINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041346415

(415)7707212489984(8020) **000014104134641 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 3 2 0 4	2	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 5 9 6 2 1	0	6 0 7 7 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FLOREZ	DIAZ	HERMINSUL	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041346415

(415)7707212489984(8020) **000014104134641 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 3 2 0 4	2	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de administración empresarial 7 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

165. Dirección: CR 35 B 15 120 BG 15 CORR ARROYOHONDO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 3 2 2 2 8	2 0 1 1 1 1 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 3 8 1 6 2 2 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Contador Público Herminsul Flórez Díaz identificado con cédula de ciudadanía 16759621 y tarjeta profesional No. 60776-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad Ingeacol Ingeniería y Automatización de Colombia SAS identificada con NIT. 900483204-2 , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y certifico que Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me la empresa Ingeacol Ingeniería y Automatización de Colombia SAS **se encuentra exonerada** del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de agosto del 2024, en el municipio de Yumbo Valle

Herminsul Flórez Diaz
Contado Publico
Tarjeta No. 60776-T

Representante legal
Ingeacol SAS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900483204
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CL 11 34 191 BG 6 EL CORTIJO ARROYOHONDO	TELÉFONO:	3816221
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	760003 - CALI
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7938169238**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	845772054

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.104.000	$ 0	$ 1.104.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 496.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.000	$ 0	$ 496.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 1.920.000**	**$ 0**	**$ 1.920.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 52.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 204.000
EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 56.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 168.000
SUBTOTALES:													**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 480.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 292.800	$ 292.800	$ 0	$ 0	$ 292.800
SUBTOTALES:									**$ 292.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 292.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	8	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:			**$ 480.000**	**$ 0**	**$ 480.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																					
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1107088907	OCAMPO VASQUEZ SEBASTIAN	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.800.000		$ 43.900	30	$ 1.800.000	CCF57-COMFANDI	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1114340067	HURTADO MEJIA SAMIN	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS012-COMFENALCO	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.400.000		$ 34.200	30	$ 1.400.000	CCF57-COMFANDI	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1114450189	GARCIA MILLAN YULLY ANDREA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF57-COMFANDI	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1130587620	RIVERA CALEÑO ALFEIRY JOHAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF57-COMFANDI	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1143959980	RASCOS TIRADO MARCOS JOSE	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.400.000		$ 34.200	30	$ 1.400.000	CCF57-COMFANDI	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 31320336	MONTENEGRO FALON	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 31.700	30	$ 1.300.000	CCF57-COMFANDI	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 37014874	CUASTUZA HERNANDEZ ANDREA ANGELINA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 48.800	30	$ 2.000.000	CCF57-COMFANDI	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 94528390	PINTOPINTA NARVAEZ FABIO ALBEIRO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000		$ 36.600	30	$ 1.500.000	CCF57-COMFANDI	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 3.172.800**

Banco de Occidente
Nit. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS** con número de identificación **NIT 900483204-2** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **13/07/2023** con Cuenta **Corriente 019-921-691** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de nuestro cliente **INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS** es ser un cliente activo de Banco de Occidente.

Expedimos esta certificación hoy **20 de octubre de 2024** dirigida a **INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS.**

Sebastian Garcia

_____

Sebastian Garcia.
Auxiliar Pyme - canal digital
Oficina División Pyme
BANCO DE OCCIDENTE

Certificado
Bancario

Viernes, 18 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC SAS identificado(a) con NIT 900979096, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06100000850	2021/03/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

San Gil, 11 de Octubre de 2024

Señora

Celia Patricia Rodríguez Martínez

Subdirectora (E) de Centro

CENTRO AGROTURÍSTICO

Regional Santander

Ciudad San Gil

ASUNTO: Recibido a satisfacción de Servicios

Respetada Señora;

En forma atenta y conforme a los productos o servicios prestados conforme a la cotización N° 01, para **el aprovechamiento de la formación profesional de productos o servicios de mantenimiento;** como subdirectora del Centro Agroturístico del SENA, Regional Santander, manifiesto la aceptación a Satisfacción de los productos o servicios presentados por **INGEACOL Ingeniería y Automatización de Colombia Y RELACIONADOS EN LA FACTURA ELECTRÓNICA No. FEIG511.**

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	COTIZACION No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FACTURA ELECTRÓNICA No.	VALOR
Centro Agroturístico Regional Santander	11 de octubre de 2024	01	240924	FEIG511	$15.232.000

VALOR A PAGAR: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (15.232.000,00 COP) incluido IVA, costos directos e indirectos. Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. El servicio de mantenimiento se realizó en la ciudad de Socorro, en las instalaciones del **Tecnoparque Nodo Socorro de Centro Agroturístico**.

Félix Augusto Reyes Gutiérrez

Supervisor del Servicio - Centro Agroturístico

Elaboró: Jessica Andrea Rueda Ortiz – Infocenter Tecnoparque jaruedao@sena.edu.co

Factura Electrónica De Venta No

FEIG No. 511

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069597154 que habilita desde FEIG 501 hasta FEIG 2000. Vence 2026-04-25

INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE

Nit 900483204

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 102-9 6.60 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
NIT	899999034	**TELÉFONO**	7248113
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	San Gil
CL 22 9 82			
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA #$36-02-00-068-954110;CO1.PCCNTR.6702937;fareyes@sena.edu.co#$

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
YULLY ANDREA GARCIA MILLAN	Credito

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
12/11/2024	13/11/2024

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PT 0004	SERVICIO Mantenimiento preventivo y correctivo para CORTADORA LÁSER INGEACOL CNC 1390 Mantenimiento preventivo a equipo cortadora Laser 1310 CO2 CNC del Tecno parque Nodo Socorro, el mantenimiento incluye: -Limpieza y alineación de espejos y lentes - Limpieza y lubricación de guías lineales de los ejes X Y y de la mesa de subida y bajada automática Z. - Alineación de mesa motorizada - Limpieza interna de fuente de poder láser - Ajuste de borneras e inspección de conexiones eléctricas - Limpieza de gabinete de control - Limpieza general de la máquina - Medición de seguimiento de desgaste de potencia de tubo láser con medidor especializado con rango de 0 a 200W	1	Und.	8.300.000	19%	1.577.000	8.300.000

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**12.800.000**
IVA	**2.432.000**
TOTAL FACTURA	**15.232.000**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/11/2024 12:24:27

CR 35 B 15 120 BG 15 Teléfono 3816221 Yumbo

Correo Electrónico info@ingeacol.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4b9e2bbd5fdd73362ee5f4547a42e45dfe7d3ff2014fb431fd69c8a9832e0628c465edff2419572213e3be56c6581891 --Fecha y Hora de Expedición : 12/11/2024 12:34:22 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

FEIG No. 511

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069597154 que habilita desde FEIG 501 hasta FEIG 2000. Vence 2026-04-25

INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE

Nit 900483204

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 102-9 6.60 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
NIT	899999034	**TELÉFONO**	7248113
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	San Gil
CL 22 9 82			
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA #$36-02-00-068-954110;CO1.PCCNTR.6702937;fareyes@sena.edu.co#$

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
YULLY ANDREA GARCIA MILLAN	Credito

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
12/11/2024	13/11/2024

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
2	PT 0004	SERVICIO Mantenimiento preventivo y correctivo para RUTEADORA INGEACOL CNC 6090 Servicio de mantenimiento de equipo industrial: Ruteadora INGEACOL CNC 6090 mantenimiento preventivo , Correctivo husillo 2.2kw cambio rodamientos ,purga de sistema refrigeración, cambio de refrigerante, limpieza de ejes y tornillos de bolas, limpieza de gabinete de control, pruebas de calibración de ejes, inspección de rodamientos, ajuste de tornillería, lubricación general. Duración 4 horas aproximadamente incluyendo refuerzo en uso de la ruteadora, software de control y mecanizado. Servicio técnico certificado por el fabricante Datos del equipo	1	Und.	4.500.000	19%	855.000	4.500.000

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	**12.800.000**
IVA	**2.432.000**
TOTAL FACTURA	**15.232.000**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/11/2024 12:24:27

CR 35 B 15 120 BG 15 Teléfono 3816221 Yumbo

Correo Electrónico info@ingeacol.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 4b9e2bbd5fdd73362ee5f4547a42e45dfe7d3ff2014fb431fd69c8a9832e0628c465edff2419572213e3be56c6581891 --Fecha y Hora de Expedición : 12/11/2024 12:34:22 p. m.

Outlook

Buscar

Jessica Andrea Ru...

Inicio Vista Ayuda

CLASE PMP
17:00

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Limpiar | Mover a | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Pasos rápidos | Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de e... 860
- Borradores 153
- Elementos enviados
- Pospuesto
- Elementos elim... 13
- Correo no deseado
- Archivo
- Notas
- Historial de conver...
- Crear carpeta nueva
- Carpetas de búsqu...

In-Place Archive -J...

Ir a Grupos 220

Bandeja de entrada

Manuel Fernando Cor...
Agenda_Desplazamiento_... 11:12
Buen día Ing. Felix, espero se enc...

Externo Felix August...
Solicitud firma Acta de in... 11:02
Perfecto Gracias Cordialment... 1
Acta de inicio N... +6

Externo Juan Carlos ...
Proceso de pago contrato... 10:41
Cordial saludo respetado Ing... 1
CamScanner 08... +19

Felix Augusto Reyes Gutierrez
Solicitud centralización sa... 10:34
Respetada subdirectora Patricia R...
MDA-CENTRALI... +4

Felix Augusto Reyes Gutierrez; M...
Avance del Proceso de M... 10:20
Perfecto Muchas gracias. Feliz dí...

Ayer

Felix Augusto Reyes Gutierrez; La...
Recomendaci... Mié 18:13
Favor Compartir Gracias Cordial...

Lady Leonela Ortiz Vivi...
SALDO BIENES Y SER... Mié 18:08

Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Pública

CamScan...14.20.pdf

De: Yully Garcia <salud.ocupacional@ingeacol.com>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 9:50 a. m.
Para: Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>
Cc: Manuel Chamorro <manuel.chamorro@ingeacol.com>
Asunto: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

No suele recibir correo electrónico de salud.ocupacional@ingeacol.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo

Señor
Felix Augusto Reyes
Dinamizador Tecnoparque
Supervisor de contrato
Sena Regional Norte de Santander

De la manera mas atenta me dirijo a usted para solicitarle amablemente los trámites a seguir para un endoso, lo que pasa es que debido a un ataque Cibernético que sufrió la empresa Ingeacol SAS , tuvimos que bloquear las cuentas bancarias por seguridad, actualmente la empresa Ingenieria y Mantenimiento CNC SAS , es nuestra aliado comercial y es la que nos está colaborando con las labores de mantenimientos y servicios ,la empresa Ingenieria y Mantenimiento nos colaboró con las labores de mantenimiento en el presente contrato, ya que cuenta con nuestro aval comercial en nuestra representación, razón por la cual le solicito amablemente que documentos debo presentar o con quien me puedo dirigir para poder obtener la autorización de parte de ustedes para realizar la figura del endoso .
Les agradezco mucho, cualquier colaboración que me puedan brindar.

Yully Andrea Garcia
Dir. administrativa y SST
Ingeacol S.A.S

Outlook

RV: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Desde Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>
Fecha Jue 14/11/2024 10:41
Para Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>
CC Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Nelcy Mabel Mayorga Pinto <nmmayorga@sena.edu.co>; Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>; Jessica Andrea Rueda Ortiz <jaruedao@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
CamScanner 08-11-2024 14.20.pdf;

Cordial saludo respetado Ing. Felix, de manera atenta remito documento con la gestión de firma, atendiendo indicaciones de la Subdirectora en huella del correo.

Con agrado,

Juan Carlos Mendoza Cupa
Apoyo Administrativo Subdirección de Centro
Centro Agroturístico
jcmendoza@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:73861
Calle 22 No. 9 - 82 San Gil

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 10:16 a. m.
Para: Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>
Asunto: Fw: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Apreciado Juancarlitos, atentamente se autoriza

Abrazos

Obtener Outlook para iOS

De: Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>
Enviado: Thursday, November 14, 2024 10:08:19 AM
Para: Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>

Cc: Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Nelcy Mabel Mayorga Pinto <nmmayorga@sena.edu.co>; Jessica Andrea Rueda Ortiz <jaruedao@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Respetada subdirectora **Patricia**
Cordial saludo

Agradezco tu apoyo.

Mil gracias.

Cordialmente,

Félix Augusto Reyes Gutierrez
Dinamizador Tecnoparque
fareyes@sena.edu.co
7296851-73984
Calle 16 No 14-28, Socorro - Santander

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a este, razón por la cual el SENA no se hace responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del SENA, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el SENA y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirán sanciones penales para quien, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al SENA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

De: Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 3:59 p. m.
Para: Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>
Cc: Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>; Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>; Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Estimada subdirectora,

Comparto documento de cesión de derechos junto con los certificados de existencia y representación legal, teniendo en cuenta los correros huellas, para su visto bueno como ordenadora del gasto.

De: Jessica Andrea Rueda Ortiz <jaruedao@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 16:35
Para: Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>
Cc: Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Respetado Dr Erick
Cordial saludo

Comparto para tu respectiva revisión.

Muchas gracias.

De: Felix Augusto Reyes Gutierrez <fareyes@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 11:09
Para: Yully Garcia <salud.ocupacional@ingeacol.com>
Cc: Jessica Andrea Rueda Ortiz <jaruedao@sena.edu.co>
Asunto: Fw: Proceso de pago contrato CD-RS-CA 002-2024

Muy buen día Yully,

Comparto para tu Gestión.

….Comparto correo huella, sobre documento de cesión de derechos, el cual faltaría la autenticación de la parte cesionaria y cedente, y posteriormente para que, se ponga en conocimiento de la ordenadora del gasto, y acepte la misma.

Muchas gracias, quedamos atentos.

Felix Augusto Reyes Gutierrez
Centro Agroturistico - Profesional G10
fareyes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73984
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Felix Augusto Reyes Gutierrez
Centro Agroturistico - Profesional G10
fareyes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73984
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Patricia Rodriguez Martinez
Centro Agroturistico - Subdirector De Centro G02
prodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73100
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Juan Carlos Mendoza Cupa
Centro Agroturistico - Secretaria G02
jcmendoza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73861
Calle 22 No. 9 - 82 La Industria

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

INGEACOL
Ingeniería y Automatización de Colombia
www.ingeacol.com

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6702937

Los suscritos ANDREA ANGELINA CUASTUZA HERNANDEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.014.874 de Ipiales, obrando en nombre y representación de la sociedad comercial legalmente constituida denominada INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS., sociedad con matrícula 832227-16 de la Cámara de Comercio de Cali y NIT 900.483.204.-2, de una parte denominada El Cedente; y de la otra MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO CUARAN, también mayor, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.936.881 de Cali, obrando en representación legal de la empresa INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC SAS, con matrícula mercantil 203406 de la Cámara de Comercio de Valledupar y NIT 900979096-3, en adelante denominada El Cesionario, hemos celebrado el presente contrato previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. EL CEDENTE, INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS suscribió con la entidad Centro Agroturístico Regional Santander el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.6702937 **cuyo objeto contractual es "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la cortadora laser ingeacol cnc 1390 y la ruteadora ingeacol cnc 6090 de la línea de ingeniería y diseño del tecnoparque nodo Socorro del Centro Agroturístico Regional Santander**," razón por la cual se le solicita amablemente a la señora Patricia Rodríguez subdirectora del centro mencionado anteriormente, la autorización para realizar el proceso de la cesión del presente contrato.

SEGUNDA. El Valor total de la orden del contrato de prestación de servicios es la cantidad de **Quince millones doscientos treinta y dos mil pesos M/CTE ($15.232.000) M/CTE,** y se pagará, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios citada en la consideración Primera anterior.

TERCERA. Por ser de interés para las dos partes del presente acuerdo de cesión, EL CONTRATISTA/ CEDENTE desea ceder el valor equivalente al cien (100%) del valor de los derechos económicos mas no las obligaciones a INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC SAS. y ésta última está interesada en aceptar la cesión.

CUARTA. Los representantes de ambas partes manifiestan tener capacidad suficiente para obligar a las sociedades representadas en este acuerdo. De conformidad con lo anterior, las partes de mutuo acuerdo pactan una cesión de derechos económicos, conforme a las siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: INGEACOL INGENIRIA Y AUTOMATIZACION DE COLMBIA SAS., cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva por medio del presente documento el 100% de sus derechos económicos, mas no las obligaciones, contenidos en el Contrato Cedido. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC SAS.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los derechos económicos cedidos corresponden a la venta de servicios válidamente contratados y que el CEDENTE se compromete a ejecutar en tiempo y forma de conformidad con el Contrato Cedido.

Powered by CamScanner

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las facturas que EL CONTRATISTA CEDENTE emita y radique ante La entidad CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER, para su respectivo pago serán endosadas a favor de CESIONARIO si este lo requiriere.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen. En todo caso, el CEDENTE acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

CLÁUSULA TERCERA. INSTRUCCIÓN DE PAGO: EL CONTRATISTA CEDENTE se compromete a notificar a CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER, a más tardar dentro de los tres días siguientes a la fecha del presente documento, sobre la cesión de los derechos con el fin de que autorice el pago directamente a **INGENIERIA Y MANTENIMINETO CNC SAS.**, con la instrucción para que los pagos se hagan a la siguiente **cuenta: BANCOLOMBIA cuenta de ahorros No. 06100000850**. El monto total para consignar en la mencionada cuenta bancaria es la cantidad de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DE PESOS M/CTE ($15.232.000)** correspondiente al noventa 100% del valor del contrato, El aviso de que trata la presente cláusula deberá incluir copia del presente contrato de cesión con el fin de que INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA SAS de cumplimiento a cada uno de los pagos tal como se prevé en el parágrafo primero siguiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Procedimiento para el pago al Cesionario: De cada factura que El cedente presente a La Entidad en desarrollo o ejecución de las obligaciones contenidas del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.6702937 ya citado, El cedente se compromete a dar aviso dentro de los tres días siguientes a la radicación de la factura, a El Cesionario enviando copia de la respectiva factura y dará aviso a La Entidad para que el 100% de su valor sea pagado directamente a la Cesionaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si por alguna razón, a pesar de la notificación que se le haga sobre la cesión, La Entidad llegare a realizar alguno de estos pagos al CEDENTE este último deberá en un término no mayor de cinco (5) días calendario, reembolsar dichas sumas de dinero a INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC SAS . a la cuenta de ahorros descrita en la presente cláusula.

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión de los derechos económicos contenidos en el Contrato Cedido. Por consiguiente, con la suscripción de este documento EL CESIONARIO adquiere todos los derechos que de él se derivan.

CLÁUSULA QUINTA. INCUMPLIMIENTO: En caso de cualquier incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas, EL CESIONARIO podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del CEDENTE.

CLÁUSULA SEXTA. MODIFICACIONES: EL CEDENTE no podrá hacer cambios o modificaciones al Contrato Cedido o a las obligaciones cedidas, sin previo consentimiento expreso y escrito del CESIONARIO.

Powered by CamScanner

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y se dará publicidad de la presente modificación en la plataforma electrónica SECOP II. Consideración: **El cedente y cesionario liberan al CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER** , de toda responsabilidad que emane de la ejecución del endoso. Para constancia,

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali., a los siete días (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) en dos ejemplares del mismo.

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Firma

Andrea Angelina Cuastuza Hernández
CC 37.014.874 de Ipiales
Representante legal Ingeacol Ingeniería Y Automatización de Colombia SAS
Nit 900483204-2
Cedente

Firma

Manuel Alejandro Chamorro Cuaran
CC 16.936.881 de Cali
Representante legal Ingeniería y Mantenimiento CNC SAS
Nit 900979096-3
El Cesionario

Firma

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodríguez Martínez

Patricia Rodríguez
Subdirectora Centro agroturístico (E)
San Gil

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 31221

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Cali, compareció: ANDREA ANGELINA CUASTUZA HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0037014874 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

31221-1



85b67e615c
08/11/2024 10:54:47

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS No.CO1..PCCNTR.6702937-COMPARECIENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL INGEACOL INGENIERIA Y AUTOMATIZACION DE COLOMBIA S.A.S-CEDENTE

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE CALI
LILIANA RAMIREZ NARANJO
NOTARIA (E)

Notaría Tercera de Cali - Valle

LILIANA RAMÍREZ NARANJO
Notaria (3) del Círculo de Cali , Departamento de Valle Del Cauca - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 85b67e615c, 08/11/2024 10:59:18

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 31222

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Cali, compareció: MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO CUARAN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0016936881 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

31222-1



dd9cefbbaa

-------- Firma autógrafa --------

08/11/2024 10:58:52

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6702937- COMPARECIENTE EN CALIDAD DE GERENTE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO CNC S.A.S. EL CESIONARIO

LILIANA RAMÍREZ NARANJO

Notaria (3) del Círculo de Cali , Departamento de Valle Del Cauca - Encargada

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: dd9cefbbaa, 08/11/2024 10:59:18

Powered by CamScanner